

La escudilla de *Aper*. Nuevo grafito latino procedente de Mas de Sant Pau (Masdenverge, Montsià, *Hispania Citerior*)

Diana Gorostidi Pi

Institut Català d'Arqueologia Clàssica
dgorostidi@icac.cat

Antoni Cartes Reverté

Museu de les Terres de l'Ebre
tonicartea@hotmail.com



Recepción: 18/07/2011

El yacimiento del Mas de Sant Pau se localiza en la ladera de una de las terrazas fluviales del Ebro, justo en la orilla del barranco de la Galera, curso torrencial que atraviesa toda la Plana de la Galera y que desemboca en el río Ebro (figura 1). El área de dispersión de materiales en superficie no es demasiado extensa, unos 500 m², y los materiales se limitan a algunos fragmentos de *tegulae* y de cerámica común¹. Los restos cerámicos que se han estudiado, a pesar de no ser los únicos restos muebles que se han recuperado de este yacimiento, aparecieron al realizar tareas agrícolas en este lugar en los años 90 y toda una serie de materiales arqueológicos fue recuperada por Pedro Lafita, quien los entregó al Museu Comarcal del Montsià (hoy Museu de les Terres de l'Ebre), lugar donde se encuentran actualmente depositados².

Entre ellos, apareció un fragmento de la forma TSH (Ritt. 8) con un grafito *post cocturam* de una línea de extensión, conservado entero (figura 2). La pieza, de dimensiones 7 × 13 × 13 cm (Ø 13 cm), está recubierta por un barniz de color rojo intenso del que sólo quedan algunos restos. El cuenco tiene un borde indiferenciado y en el pie quedan restos de una palma decorativa. Al inicio del cuerpo desde la base, se encuentra la inscripción, formada por 16 letras capitales cuadradas de cerca de 1 cm de altura, bastante bien ejecutadas y con refuerzos. Se encuentra depositado en el Museu de les Terres de l'Ebre (núm. inv.: 16828).

La secuencia de las letras es la siguiente:

APRISO PONI MEVNTE

1. D. GARCIA RUBERT (2000), «Noves aportacions al procés de romanització del curs baix del riu Ebre: La comarca del Montsià», *Empúries* 52, p. 137-172.
2. A. CARTES REVERTÉ y T. GILSBARS DE FRANCISCO (2009), «Estudi de les restes ceràmiques del Mas de Sant Pau (Masdenverge, Montsià, Tarragona, Catalunya)», *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 27, p. 207-216.

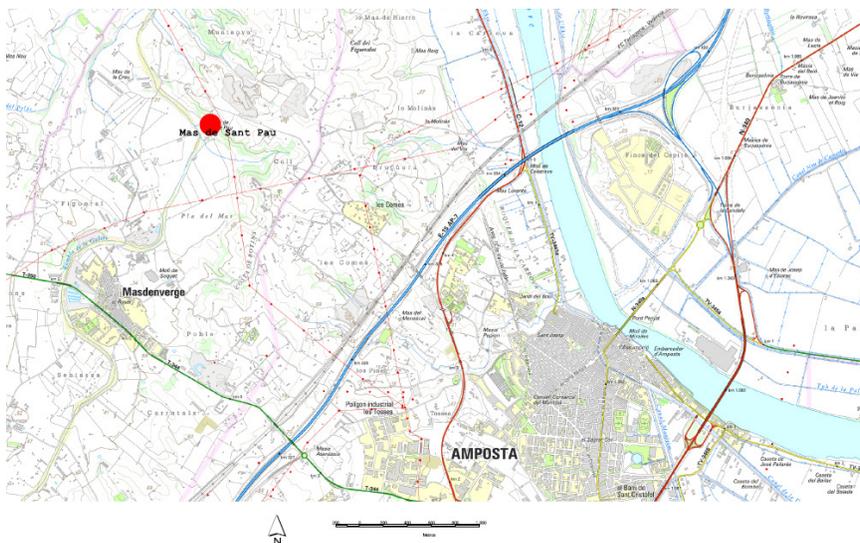


Figura 1. Localización del yacimiento (base cartográfica del ICC).

La lectura es clara y cada una de las letras está bien incisa y separada de la siguiente, e incluso se aprecia un cierto cuidado en la disposición de los caracteres a lo largo de la línea. Las grafías presentan refuerzos realizados mediante trazos perpendiculares a sus astiles respectivos. La A inicial carece de trazo central, y las panzas de las letras P y R son ligeramente cuadrangulares y sus astiles finalizan con marcadas apicaturas transversales. El trazo oblicuo de la N alcanza la parte central del segundo astil, mientras que la M presenta trazos señaladamente actuarios y divergentes. No hay ningún tipo de interpunción que rompa la disposición de la *scriptio continua* y facilite la escansión de las palabras, a excepción de dos espacios mayores entre las secuencias A, PRISO, PONI y MEVNTE, tanto el primero como el último acentuados por las roturas de la vasija (figura 3).

La segmentación del texto permite identificar la secuencia *pone me*, conocida expresión de advertencia documentada epigráficamente, ya sea en posición absoluta, ya sea, como aquí, junto al pronombre. En el texto, se lee *poni* en lugar del esperado *pone*³, forma que presenta una apofonía de la vocal final ($\bar{e} > i$) bien documentada en época tardía⁴. La fórmula habitual es variada, porque incluso puede estar combinada con una advertencia a los eventuales ladrones (*pone fur*) y, en la mayoría de las ocasiones, aparece el nombre del propietario en genitivo con o sin la presencia del verbo *sum*⁵. En este caso, *pone*

3. La forma de la letra I, con grandes refuerzos en sus extremos, contrasta con la de las dos letras E, de astas horizontales bien marcadas.

4. V. VÄÄNÄNEN (1988), *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos, p. 80 (§ 54). Cf. *infra*, n. 4.

5. Para la expresión *Pone me*: cf. CIL VI 29848a (*Umbria dicit fur pone me*) y CIL XV 5930 (*Egero pone me*, Roma); AE 2003, 1145 (*Pone me Domnae sum*, Lattes), cf. R.A. LUEZAS (2009), «Una jarra



Figura 2. Cerámica TSH con grafito.



Figura 3. Detalle del grafito.

de cerámica romana con inscripción *Post Coctvram* del Museo de la Romanización en Calahorra», *Kalakorikos* 14, p. 213-226 (*Eutychetis pone*). Para *Pone fur*: *CIL* XV 6899 (*Pone fur*); cf. *HEp* 7 (1997), 405 ad. (*Saronis pone fur*, Alcalá de Henares); J.M. ABASCAL y R. CEBRIÁN (2007), «Grafitos cerámicos de Segóbriga (1997-2006)», *Lucentum* XXVI, p. 127-172 (p. 151, n. 133: [---] *pone fu[r]*). Otras expresiones con *pone*: cf. J. GORROCHATAGUI (2009), «Vaso antiguo: algunas cuestiones de geografía e historia lingüísticas», *Palaeohispanica* 9, p. 539-555 (p. 551: ([---] *pone aut pidico*, Iruña-Veleia). Sobre la lectura de *poni* en lugar de *pone*, véase: J.M. ABASCAL y J.R. LÓPEZ (1993), «Inscripciones latinas de Sayatón. (Guadalajara) en *Territorium* de Ercávica», *Wad-al-Hayara* 20, p. 357-364 (p. 362, figura 3: [---] *ne panna sum poni*[---?]).

me aparece precedido por el nombre del propietario en genitivo acompañado del verbo: *Apri so [Apri sum]*. La forma del verbo es la propia de los usos del latín vulgar, resultante de la pérdida de la consonante final y consecuente obertura de la vocal⁶, y está bien documentada tanto en epigrafía menor (en sendos ejemplos de *collaria*)⁷, como en inscripciones funerarias⁸. Precisamente, en uno de los ejemplos aparece la misma expresión de propiedad formada por el genitivo del nombre del propietario (*Hilarionis so*). La forma documentaría, en consecuencia, una de las formas más tempranas en *Hispania* del fenómeno que dará las formas romances *soy* y *sóc* en castellano y catalán, respectivamente. Por su parte, *Aper* es un nombre bien conocido en *Hispania*, y en la cercana capital provincial, *Tarraco*, se conservan varias inscripciones que lo documentan, aunque no en la zona de Tortosa⁹.

En consecuencia, el texto refiere con claridad una expresión frecuente en latín epigráfico, la cual, mediante el recurso de la personificación del propio objeto, viene a indicar la propiedad del mismo, a la vez que solicita ser dejado, no sustraído. Sin embargo, tras *Apri so poni me*, de lectura clara, tal como hemos demostrado, aparece la secuencia VNTE, cuya interpretación puede ser más problemática, ya que carece de paralelos¹⁰.

En principio, vistos los varios deslices en el vocalismo debidos al uso de la lengua vulgar, es posible pensar en una palabra que presente alguna distorsión vocálica o consonántica respecto a la forma latina esperada. Para el primer caso, se podría pensar, a modo de mera hipótesis, en una forma vulgar del adverbio *ūnīter*, forma sincopada y con pérdida de consonante final, *un(i)te(r)*, con el significado de ‘déjame conjuntamente’, es decir, ‘déjame con el resto [de vasijas]’¹¹.

Otra posibilidad sería considerar VNTE como una forma evolucionada de *uncte*, adverbio derivado del participio *unctus*, *-a*, *-um*, con la pérdida de la consonante oclusiva media, fenómeno habitual documentado por la propia evolución en las lenguas románicas. Aunque, en su origen, el significado de *unctus* era el de ‘ungido’, ‘untado’, puede significar, por extensión, ‘abundante’, ‘copioso’, especialmente referido a comida¹². En este sentido, su presencia al final de la frase,

6. M. LEUMANN y J.B. HOFFMANN (1977), *Lateinische Grammatik I. Lateinische Laut- und Formenlehre*, Múnich: Beck, p. 523.
7. *Fugiti/bus so(m) revo/ca me in Aben/tino [...]* (CIL XV 7181 = *Supp.It.* 11, T, 21, *Tolentinum*) y *Hilarionis / so(m) tene me et revo/ca me quia fugi [...]* (CIL XV 7188 = *ILCV*, 786, *Grottaferrata, ager Tusculanus*).
8. *Antipatra / dulcis tua / hic so(m!) et non so(m!)* (CIL X 2070, Pozzuoli) y [...] *non fui et so(m!) non ero non mihi dolet [...]* (CIL VI 9258, Roma).
9. RIT 205, 300, 441 y 524. Sobre *Aper* en *Hispania*, cf. J.M. ABASCAL (1994), *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia: Universidad de Murcia, p. 279.
10. Para la interpretación de esta parte final, hemos contado con los consejos de varios especialistas en grafitos y en latín vulgar, como Juan Manuel Abascal, Josep Maria Escolà y Marc Mayer Oliver, a quienes agradecemos sus útiles comentarios.
11. La forma *un(i)te(r)* (< *uniter*) no está documentada, la cual, no obstante, puede ser bien explicada, porque la sincopa de la vocal postónica es un fenómeno fonético bien documentado para el latín vulgar (VÄÄNÄNEN, op. cit., § 66), así como la pérdida de la *-r* final, por su articulación fonéticamente débil (VÄÄNÄNEN, op. cit., §§ 126, 133).
12. Cf. Mart. *Epigr.* 5, 44, 7: *captus es unctiore mensa*.

Poni me un(c)te, podría sugerir la idea de que el propio objeto solicita ser devuelto ‘abundantemente’, es decir, ‘cargado’ de comida¹³.

Finalmente, cabría interpretar una confusión en el uso de la consonante intervocálica, tal vez como ejemplo de la oscilación en el uso escrito de la dental sonora y sorda, y que, en realidad, se trate del adverbio *unde*¹⁴. Una explicación puede encontrarse en otras inscripciones semejantes en las que se exhorta a no enajenar propiedades, del tipo *Noli me tollere* o *Noli me tenere*¹⁵. Estas expresiones indican que la costumbre de incidir este tipo de avisos estaba bien arraigada en la praxis epigráfica sobre placas de bronce destinadas a indicar propiedad, ya fueran esclavos o animales, así como también directamente en *instrumenta* de pequeño tamaño como los recipientes de uso común, objetos fácilmente enajenables. En consecuencia, tal vez haya que entender la presencia del adverbio *unde* de la vasija de Mas de Sant Pau con el valor de pronombre relativo ‘de dónde’ propia del uso vulgar¹⁶, introduciendo una solución a la concatenación de dos expresiones habituales en este tipo de documentos, *Pone me* y *Noli me tollere*, mediante una síncope quizá de la expresión *Unde tollis*, documentada en un paso de San Agustín, precisamente en el que se alude a la sustracción de bienes ajenos¹⁷.

Por último, cabe considerar la posibilidad de una elisión entre el pronombre *me* y el participio *eunte* del verbo *eo* con un significado *exeo* ‘salir’, tal como también se constata en el uso romance del verbo *irse*, así como también *ineo*, con el significado de ‘Soy de Aper, déjame cuando entres’ o ‘a la entrada’¹⁸. En conclusión, quizá la forma deba ser entendida como un ablativo absoluto concertando con la segunda persona, destinataria del mensaje: *(te) (in/ex)eunte*.

En conclusión, la interpretación del grafito dependerá de las opciones de lectura del final:

Apri so, poni me VNTE.

‘Soy de Aper, déjame donde me coges’ (*unde*), ‘déjame con los demás (en mi sitio)’ (*uniter*), ‘déjame lleno’ (*uncte*) o ‘déjame cuando entres / cuando te vayas’ (*te [in]eunte / te [ex]eunte*).

Somos conscientes de que la solución es del todo incierta. Las opciones presentadas son ciertamente bastante insólitas, especialmente vista la cronología propuesta para la cerámica, fechada en el siglo III dC¹⁹, una época que parece ser muy

13. Agradecemos esta interesante sugerencia a Josep Maria Escolà Tusset.

14. Aunque el fenómeno de la espiración de una dental sonora intervocálica es muy extraño, ya que el paso más fácil es la sonorización. Sobre la confusión *t/d* intervocálicas, cf. M. RODRÍGUEZ-PANTOJA (1979-1980), «Las oclusivas orales en latín vulgar», *Habis*, 10-11, p. 131-150 (p. 146).

15. *Noli me tollere, Helveiti sum* (CIL I 2376 = CIL XV 5925 = ILLRP 1231); [...] *noli me tenere non tibi expediet* (CIL XV 7199).

16. Cf. VÄÄNÄNEN, op. cit., p. 220 (§ 287).

17. *Vide quo manum mittis, et unde tollis* (August. in *Psal.* 36, 1).

18. Por sugerencia de Juan Manuel Abascal.

19. R. JÁRREGA (1991), *Cerámicas finas tardorromanas africanas y del Mediterráneo oriental en España: Estado de la cuestión*. Madrid: CSIC.

temprana incluso para documentar la forma *so* por *sum* en una zona tan romanizada de *Hispania* como es el antiguo *ager Dertosanum*²⁰. Sin embargo, el texto presenta una acumulación de fenómenos propios del latín hablado que no dejan de ser una ilustración de la transformación de la lengua de uso cotidiano que dará paso, poco a poco, a la lengua vernácula de la zona, en este caso, el catalán.

20. Agradecemos el comentario a Juan Manuel Abascal.